

15
obitar otros perjuicios y a fin de q. no se le
des frauden a el Supli^{de} los frutos y esquil
mos de los nominados Saladares, ni a el pu
blico del territorio propio de ellos, y sobre
todo V.S.S. determinaran lo q. sea mas
conforme a remediar otros daños.

Dios q. de V.S.S. m.
años Almaraxon y Julio 20 de 1787 =

Juan Co Gomez

